

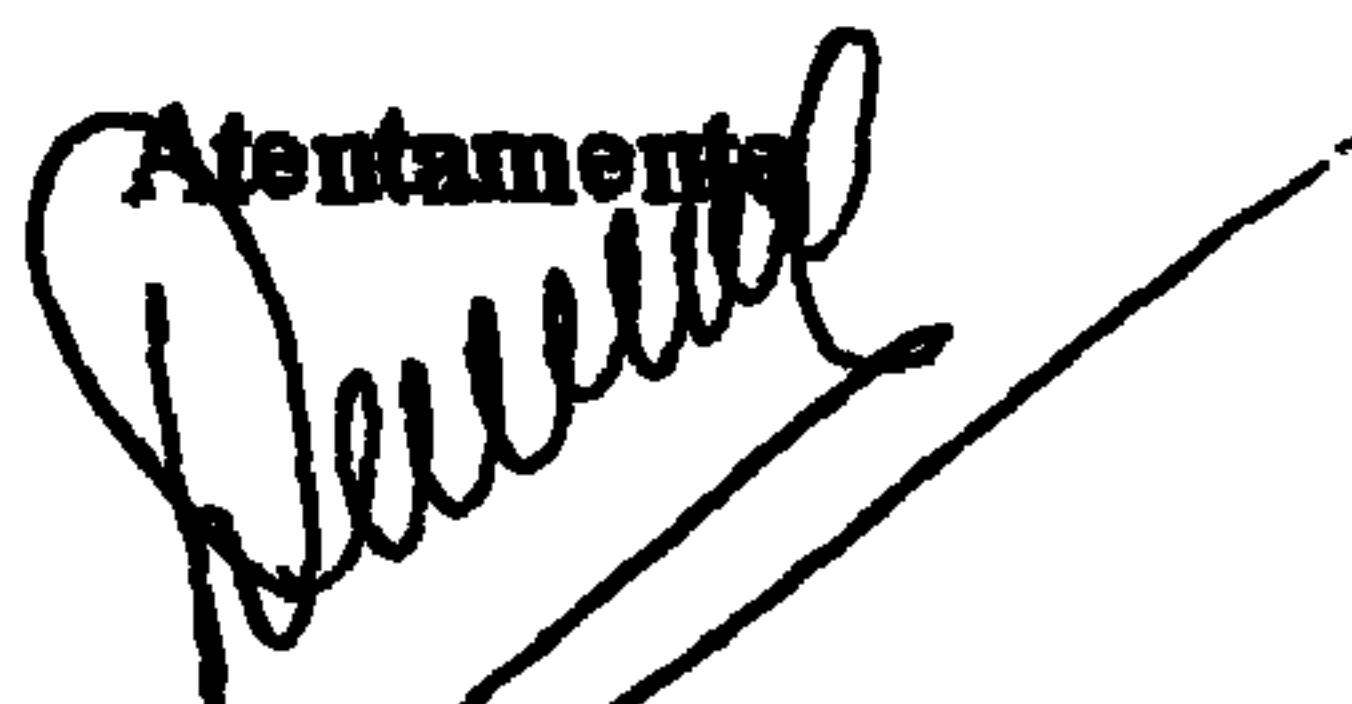
INFORME COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2001

A los Señores Accionistas de Inmobiliaria Blamar S.A.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañía vigente y en mi calidad de comisario de Inmobiliaria Blamar S.A., presento el siguiente informe sobre el ejercicio económico 2001 de esta Compañía, realizado sobre la base de la revisión, estudio y comprobación del estado de situación Financiera, registro contables y libros sociales al 31 de Diciembre del 2001, dando de esta forma cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes.

- 1. Cumplimientos de Norma Legales:**
Los Administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias pertinentes, así como con las Resoluciones de la Junta General de Accionista
- 2. Manejo de los Libros Sociales:**
Los libros sociales cumplen con las normas legales y estatutaria pertinentes, son llevados por los administradores conforme lo dispone la ley
- 3. Control Interno**
Los procedimientos de control interno establecido por la compañía garantizan parcialmente el manejo de sus valores y obligaciones
- 4. Cifra Presentadas**
Las cifras que la compañía ha presentado en sus estados financieros por ejercicio Económico que se analiza son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad y los mismos han sido elaborados de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados
- 5. Indicadores Financieros:**
Los indicadores Financieros: a) Margen de Utilidad Bruta; b) Margen de Utilidad Operacional; c) Rentabilidad Neta Sobre el Patrimonio; d) Rentabilidad neta sobre el Activos; son los que constan en El Balance General y Estado de Resultado al 31 de Diciembre del 2001.

En mi opinión, basado en lo anteriormente expuesto, los estados financieros presentan razonablemente la situación de Inmobiliaria Blamar S.A. al 31 de Diciembre de 2001.

Atentamente

Verónica Jaramillo.

30 ABR. 2002

